

OBSERVATORIO DE CONFLICTOS DE CAJAMARCA



Reporte Semestral

Junio - Octubre 2010



Grufides

1. RESUMEN DEL REPORTE SEMESTRAL



El período cubierto por este reporte está marcado por tres procesos críticos para la gestión de los recursos naturales y los derechos humanos en la región Cajamarca. En primer lugar el proceso electoral de los gobiernos municipales y regionales, en segundo lugar la implementación de políticas públicas regionales relacionadas con la planificación estratégica y la determinación de prioridades de uso del territorio regional, en tercer lugar la expansión de actividades

mineras expresadas en nuevos proyectos de gran escala.

El proceso electoral concluye en el marco de múltiples cuestionamientos y retrasos. A nivel regional es elegido el representante del Movimiento de Afirmación Social (MAS), Gregorio Santos Guerrero en primera vuelta. El MAS está estrechamente relacionado con el Movimiento Nueva Izquierda (MNI). La agenda política del MAS ha estado marcada por severas crítica a las actividades de las empresas mineras en la región y a la forma de inversión del canon minero. El movimiento MAS se ha presentado como afín a los intereses y discursos de las Rondas Campesinas, Sindicatos (en particular de docentes) y comunidades afectadas por actividades mineras. El MAS es suscriptor del Acuerdo Regional de Gobernabilidad 2010^[1], que incluye diversas medidas para la que gestión ambiental como el fortalecimiento de los espacios de participación y cogestión ambiental, la protección de fuentes de agua y la aprobación e implementación del Ordenamiento Territorial en la región.

Por otro lado el 12 de Noviembre de 2010 el Consejo Regional aprobó por unanimidad el Plan de Desarrollo Regional Concertado Cajamarca 2021. Además fue aprobada la creación del Centro Regional de Planeamiento Estratégico (CEPLAR) como instancia principal encargada de implementar el modelo de gestión necesario para ejecutar el Plan. El Plan que es uno de los instrumentos centrales de gestión para el Gobierno Regional ha sido criticado por su falta de articulación con los procesos de Zonificación Económica Ecológica y Ordenamiento Territorial así como por la contratación inicial de un equipo consultor financiado por organizaciones afines a las empresas mineras, aunque finalmente representa un gran esfuerzo de planificación participativa. Otro elemento criticado durante la elaboración del plan ha sido la falta de articulación con los actores políticos. Si bien el MAS reconoce el proceso no ha tenido vinculación durante su elaboración ni tampoco en la propuesta del CEPLAR, lo que podría implicar tensiones entre las prioridades del Plan y la agenda programática del gobierno de Santos^[2].

[Ver mapa de evolución de Denuncias Mineras en Cajamarca.](#)



Reunión de presentación de la ZEE

El 03 de Noviembre, el Directorio del Grupo Norte, el conglomerado empresarial formado casi en su totalidad por empresas mineras con intereses en la región Cajamarca, o sus contratistas, hace público un comunicado en que anuncia la suspensión de su participación en el proceso de Zonificación Económica Ecológica (ZEE) de la Región Cajamarca, argumentando principalmente prácticas antidemocráticas durante

el desarrollo del proceso. Aunque el comunicado ha sido interpretado por

diversos actores como una respuesta del Grupo Norte a un proceso cuyos resultados podrían afectar sus intereses. El proceso de ZEE, un paso previo al Ordenamiento Territorial (OT) es el primer esfuerzo por comprender los factores geográficos y sociales que configuran el territorio regional, se trata de una fase de diagnóstico y elaboración de información técnica que servirá para la toma de decisiones políticas y sociales que constituyen el núcleo del Ordenamiento del Territorio. El comunicado público es posterior a una carta enviada por el Grupo Norte, algunos Comités de Monitoreo de Agua promovidos por Minera Yanacocha, la Cámara de Comercio de Cajamarca y algunos de sus miembros al Presidente Regional Jesús Coronel. En dicha carta el Grupo Norte solicitaba la suspensión total de este proceso participativo. El proceso de ZEE ha recibido el apoyo de la opinión pública y de diversos actores regionales. Aún está pendiente la aprobación de los productos de la ZEE por el Consejo Regional, si esto sucede antes de Diciembre, iniciar el proceso de Ordenamiento Territorial será una de las primeras tareas del gobierno entrante de Santos.

Aunque las actividades mineras se realicen en el ámbito político de la región Cajamarca, los impactos y preocupaciones implican también a otras regiones en el caso del Proyecto Minero La Zanja (Grupo Buenaventura) la Junta de Usuarios de Riego del Chancay-Lambayeque y varias rondas campesinas ha mostrado su oposición a dicho proyecto, a esta preocupación de han sumado diversas organizaciones de Lambayeque. No es el único conflicto relacionado con el Grupo Buenaventura, se han registrado también violentos enfrentamientos de comunidades locales (Comunidad el Tingó) en oposición a las actividades de la Empresa Minera Coimolache, los comuneros denunciaron también usurpación de tierras.

Proyecto Minero Yanacocha

Se han registrado también múltiples tensiones entre comunidades rurales y el proyecto minero de Gold Fields en Hualgayoc. Se llegó a interrumpir el paso de vehículos de la empresa por algunas horas.

Las quejas relacionadas con el agua y los impactos del Minera Yanacocha continúan sin que las autoridades sean capaces de deslindar si la disminución de agua denunciada por los pobladores es o no causada por las actividades de la empresa minera. Luego de cinco visitas a una zona en que los pobladores denuncian que el agua ha disminuido por la construcción de un pozo para uso de Minera Yanacocha la conclusión es que la autoridad competente (Autoridad Local del Agua - Cajamarca) es incapaz de determinar los impactos del pozo en el agua de los alrededores, dicha incapacidad es reconocida en el acta levantada luego de la quinta inspección.

2. LÍNEA DE TIEMPO

21 de Junio 2010: Más de mil ronderos de diversas provincias de las regiones de Cajamarca y Lambayeque salieron a las calles de Chiclayo para manifestarse en contra del proyecto La Zanja, a cargo de la minera Buenaventura. Genaro Vera, presidente de la Junta de Usuarios de Riego del Chancay-Lambayeque, acusó a la empresa minera de ejecutar sus trabajos en la cabecera del río, contaminando progresivamente las aguas de regadío. Así mismo representantes de las rondas campesinas de Cajamarca manifestaron que el gobierno central hace caso omiso a la solicitud de envío de una comisión de alto nivel que constate el estado de los colchones acuíferos de las comunidades de la provincia de Santa Cruz-Cajamarca. (www.cpnradio.pe 22.06.10)

27 de Junio 2010: Tulio Ruiz Tirado, director regional de Energía y Minas (MEM), informó que el MEM ha emitido un plazo a la empresa minera Sinchao para que presente un cronograma de cierre de pasivos mineros en la zona alta de Chugur, problemática generada por la alteración de las aguas de los ríos Maygasbamba y Hualgayoc, "(..) por este motivo es de vital importancia priorizar acciones frente a los pasivos ambientales existentes en la zona como: el tratamiento de las aguas ácidas provenientes de la planta de tratamiento Sinchao a cargo de la Compañía Minera Colquirrumi, así como el cierre de depósitos de relaves "El Dorado" del ex banco minero", manifestó. (Diario Panorama Cajamarquino 28.06.10)

28 de Junio 2010: Walter Barboza Villena, presidente del comité de Lucha Socio Ambiental de la Provincia de Hualgayoc, manifestó su preocupación frente al desarrollo del proyecto minero Tantahuatay perteneciente a la empresa minera Coimolache "si el proyecto minero de Tantahuatay inicia sus operaciones desaparecerá toda posibilidad de contar con agua para la población de Bambamarca" manifestó, al precisar que las lagunas Vira Vira y Los Gentiles son las principales fuentes de agua que abastecen a la ciudad. Barboza, criticó claramente que el proyecto "Tantahuatay está realizando sus exploraciones

ilegalmente bajo un remedo de licencia social que se dio en Hualgayoc, la verdadera licencia social debió darse en el distrito de Chugur, pero como la gente de esta jurisdicción se opone totalmente a la actividad minera, no presentaron la licencia social en Hualgayoc". (Diario El Clarín 28.06.10)

29 de Junio 2010: Pobladores de Uchuquinua, El Empalme y El Cobro inician un paro indefinido contra la transnacional minera Gold Fields La Cima, exigiendo la presencia de funcionarios de la empresa minera, para iniciar un diálogo. Esta medida no permite el paso de ningún vehículo de la empresa minera. Los pobladores aseguran que con la presencia de la actividad minera se genera un grave problema social con la elevación del costo de vida, "con la llegada de personas foráneas aparecen acciones delictivas como el abigeato, lo que afecta directamente a la economía de los moradores de estos caseríos". Indicaron además que su reclamo ya fue expresado a los funcionarios de la empresa minera, pero que nunca recibieron respuesta alguna. (Diario El Clarín 30.06.10)

19 de Julio 2010: Durante una inspección ocular a la bocatoma del canal de la Quebrada Encajón de jurisdicción de Minera Yanacocha, con personal de la oficina de la administración del agua de Cajamarca, pobladores del caserío de Llagamarca-Baños del Inca. Juan Cholán Vargas, tesorero del canal, manifestó que su comunidad es la más afectada debido a que "(...) por la explotación mineras desapareció definitivamente la laguna Yanacocha". El mencionado dirigente señaló que "Minera Yanacocha nunca hizo obras de apoyo social para la comunidad de Llagamarca, es por esta razón que después de 13 años reclamamos a que la empresa minera cumplan sus compromisos de lo contrario iremos hasta la corte internacional de Derechos Humanos ya que no nos hacen caso" manifestó. (Diario El Clarín 19.07.10)

20 de Julio 2010: Durante inspección ocular realizada en propiedad de Minera Yanacocha, con el fin de determinar la reducción del abasteciendo de agua en el caserío de Porcón Bajo, el cual se debe según los pobladores, a que la empresa minera ha construido un pozo tubular, cerca a los manantiales que abastecen de agua a la comunidad. En esta inspección participaron técnicos de la Administración Local del Agua (ALA) y Gerencia de Recursos Naturales del Gobierno Regional de Cajamarca, representantes de la empresa minera, Defensoría del Pueblo, representantes de Porcón Bajo, sin embargo los pobladores después de la inspección se mostraron disconformes debido a que, "los técnicos del ALA, concluyeron en que no se puede determinar nada, lo lamentable es que se trata de la quinta visita con el mismo fin y no hay ninguna conclusión" manifestaron. (Diario El Mercurio 22.07.10)

07 de Agosto 2010: Violentos enfrentamientos se produjeron en el sector denominado El Sinchao, donde comuneros de la comunidad de El Tingo Hualgayoc, se concentraron para protestar contra la empresa minera Coimolache, de propiedad del grupo empresarial Buenaventura. Tomás Gallardo, presidente de la comunidad informó (...) "los comuneros fueron atacados por parte de la policía contratada por la minera, lanzando bombas lacrimógenas y esparciéndolos del lugar donde se encontraban" (Diario El Mercurio

09.08.10). Por su parte la Dra. Ana Cercado Silva de la Fiscalía Provincial Civil y de Familia de Hualgayoc dio a conocer que los hechos suscitados el 07 de agosto del presente entre comuneros del caserío El Tingo y efectivos de la DINOES quienes brindan seguridad a la empresa minera Coimolache (Virutal Informativa-Bambamarca 10.08.10) , fue durante una protesta pacífica por parte de los comuneros quienes reclamaban por usurpación de terrenos de la comunidad e incumplimiento de un convenio acordado con la empresa minera Coimolache.

10 de Agosto 2010: El Ministerio de Energía y Minas, mediante resolución regional directoral número 135-2010 ordenó el cese y paralización inmediata de todas las actividades mineras informales que se realizan en las concesiones mineras de Sulliden Shahuindo SAC, ubicadas en el sector La Chilca, comunidad de San José Bajo distrito de Cachachi provincia de Cajabamba. La citada resolución declara que esta comprobada la extracción de mineral aurífero de manera ilegal e informal por parte de mineros artesanales en agravio del Estado y los derechos de la Minera Canadiense. (Diario Panorama Cajamarquino 11.08.10)

25 de Agosto 2010: Edilberto Barrantes, dirigente del Frente de Defensa de las lagunas de Alto Perú, manifestó que en coordinación con la población de San Pablo están vigilando las lagunas del Alto Perú para impedir cualquier intento de desvío de las aguas. “Las lagunas de la zona de Alto Perú seguirán como zona intangible y se esta buscando desarrollar proyectos de forestación y reforestación en ese sector a fin de garantizar el nivel de agua” añadió (Diario El Mercurio 25.08.10). Las lagunas del Alto Perú han sido motivo de enfrentamientos legales entre la comunidad y la empresa Minera Yanacocha quien pretendía utilizar esas aguas para explotación minera. Este caso aún se mantiene en foro judicial de Lima.

07 de Setiembre 2010: Pobladores del Centro Poblado de Huambocancha Alta, se movilizaron hasta las instalaciones del Gobierno Regional de Cajamarca para exigir la intervención de la autoridad respectiva frente al problema que tienen con la empresa Minera Yanacocha a fin de que les devuelva el agua de los manantiales que ha afectado por sus actividades. José Tafur Flores, presidente de la junta administradora de agua, comentó que hace más de 6 años los análisis de agua que consumen dio como resultado que estaba contaminada con metales pesados por lo que fue declarada no apta para el consumo humano, además de denunciar la indiferencia de las autoridades del lugar, señalando que Francisco Limay, presidente de la junta administradora, no esta haciendo trabajo alguno a favor de las comunidades, al parecer es un alcalde solamente para el conocimiento de Marco La Torre [actual alcalde de la Provincia de Cajamarca], pero no para la comunidad, la mayor parte de su tiempo esta en Yanacocha porque es trabajador de esa empresa, aclaró. (Diario El Clarín-Cajamarca 08.09.10)

17 de Setiembre 2010: Rondas campesinas y comunidades de Ayabaca, Huancabamba (Piura), San Ignacio y Jaén (Cajamarca), a través de un pronunciamiento público, declararon a sus territorios “libres de minería”. Entre los puntos que exponen indican que existen

ecosistemas únicos -como bosques de neblina y páramos- esenciales para la provisión de agua y que podrían verse afectados por la actividad minera. Señalan que la población de tres distritos de la región Piura, como son Pacaipampa, Ayabaca y Carmen de la Frontera, ya han dicho no a la minería a través de una consulta vecinal la cual se realizó el 16 de setiembre del año 2007. Por ellos exigen que se establezcan zona libre de minería. (www.cnr.org.pe 17.09.10)

19 de Setiembre 2010: Diversas delegaciones de la ciudad y campo de Cajamarca visitaron relizaron una visita al Cerro Quilish con la finalidad de realizar una inspección ocular a la zona frente a los rumores de que se estarían realizando perforaciones para explorar la zona por parte de la empresa Minera Yanacocha.

22 de Setiembre 2010: El Comité de Defensa del Valle Chancay Lambayeque, quien agrupa a diferentes organizaciones sociales, acordaron convocar a un paro macroregional indefinido para el 25 de setiembre. Esta medida de fuerza es frente al rechazo a la explotación minera que pretende realizar la empresa minera la Zanja, en el distrito de Pulán, en la provincia de Santa Cruz, Cajamarca. Otra de las razones es precisamente porque el Gobierno no atiende las peticiones escritas y verbales de las organizaciones que luchan por la defensa de la vida y el medio ambiente. Así lo indicó Estinaldo Quispe Mego, dirigente rondero en Santa Cruz. (Diario Panorama Cajamarquino 22.09.10)

28 de Setiembre 2010: El 11 de setiembre, la Sala Penal Liquidadora de Cajamarca absolvió a campesinos de Centro Poblado de Porcón acusados por el delito de entorpecimiento de las vías públicas, hecho acontecido en julio de 2007, como consecuencia de la afectación y desaparición de manantiales que abastecían a más de 8 caseríos de la zona, después de varios intentos de diálogo con representantes de Minera Yanacocha, este suceso ocasionó un enfrentamiento entre fuerzas policiales y campesinos, lo que culminó con la denuncia de 32 campesinos, entre mujeres y varones, que reclamaban la falta de agua.

30 de Setiembre 2010: El presidente de la Organización Regional de los Pueblos Amazónicos, Servando Puerta Peña, manifestó que en su zona no darán pase a ninguna actividad minera. El acuerdo fue tomado durante una reunión de Apus de las comunidades nativas, autoridades y representantes de las organizaciones e instituciones locales. (Diario Panorama Cajamarquino 30.09.10)

11 de Octubre 2010: Voceros de la empresa Minera Anglo American, anunciaron la reanudación de su plan para poder desarrollar el proyecto Michiquillay de extracción de cobre en las comunidades campesinas de La Encañada y Michiquillay.

20 de Octubre 2010: Pobladores de la zona de Apalín, denunciaron la muerte de ranas, las cuales aparecieron al borde del canal que abastece a un micro reservorio ubicado en esta zona, obra realizada como parte de un convenio de minera Yanacocha con la municipalidad de Los Baños del Inca. Pobladores manifestaron que, el agua del canal

proviene de las operaciones de la empresa minera, y que según los funcionarios de esta empresa, es agua tratada apta para el consumo de animales y para regadío, sin embargo la aparición de estos animales les genera dudas y miedo. (Diario El Mercurio 20.10.10). Frente a este hecho, MY emitió una nota aclaratoria en donde sustenta "Autoridades y pobladores de la zona indicaron que, con el inicio de la temporada de lluvias, suelen aparecer roedores y batracios sin vida; algo que ocurre todos los años". (www.yanacocha.com.pe)

20 de Octubre 2010: Pobladores beneficiarios del canal Tual denunciaron el derrame de una sustancia tóxica relacionada con las operaciones de Minera Yanacocha (MY), manifestaron su preocupación y malestar ya que la empresa minera no informó del hecho. Después de la inspección solicitada por los afectados, realizada el 21.10.10, acudieron a la zona representantes de DESA, Autoridad Local del Agua y Ministerio Público. Por su parte Jorge Vergara, representante de MY manifestó que dicho accidente se produjo por fallas en un tanque de combustible ubicado en un taller de la empresa Urteaga (contratista de MY), ubicado en el interior de las instalaciones de la empresa (Diario El Mercurio 22.10.10). Por su parte la empresa minera, publicó en su portal web "No se trata de una fuga de petróleo, sino de agua no potable con residuos de hidrocarburo producto de actividades de lavado de vehículos. La fuga no llegó a las quebradas ni al canal Tual. El incidente estuvo restringido a la zona de operaciones".

22 de Octubre 2010: Algunas organizaciones participantes en la elaboración del Proyecto de Zonificación Ecológica Económica (ZEE) pidieron la suspensión de este proceso y "la revisión de todo lo actuado" a través de una carta enviada al presidente regional de Cajamarca, Wilson Flores Castillo. Entre los firmantes figuran la Cámara de Comercio, el Grupo Norte, la Comisión de Monitoreo de Canales de Riego (COMOCA) y la Universidad Privada del Norte (UPN), entre otros.